

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO 2021-2024

En el marco de la Sesión extraordinaria de instalación del Comité de Planeación Municipal COPLADEM para el Periodo 2021 - 2024, con sede en LA SALA DE CABILDO, ubicada en la Presidencia Municipal, siendo las 08:00 horas del día 15 de enero del año 2021 y con fundamento en los artículos 86 y 87 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM convocó a los 34 miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, compuesto por autoridades municipales, a participar en el marco de la Sesión extraordinaria de instalación del Comité de Planeación Municipal COPLADEM para el Periodo 2021 - 2024, contando con la asistencia de 34 integrantes que hacen Quorum para llevar a cabo sesión, por lo cual se procedió al desahogo del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia (Secretario del COPLADEM)
2. Bienvenida a cargo de la Presidente Municipal (Presidente del COPLADEM)

Buenos tardes señoras y señores integrantes de este Ayuntamiento, directoras y directores de área sean ustedes bienvenidos, el día de hoy estamos reunidos con el objeto de llevar a cabo la Instalación del Comité de Planeación Municipal COPLADEM, conforme a lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley de PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, en el que de manifiesto esta que dicho Comité será el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática, y requerirá la toma de protesta de sus integrantes con la finalidad de llevar a cabo el proceso de Planeación Municipal y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno e integrará la participación de la sociedad civil organizada al proceso de planeación por lo que pido a los presentes ponerse de pie y siendo las 08:00 del día 15 de Enero del año 2021, declaro instalada la sesión.

"Gobierno que crece con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAM, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316



3. Toma de protesta a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional, como Presidenta del COPLADEM, bajo la siguiente formula: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con el cargo de presidenta del COPLADEM de Apan, que se me ha conferido y si no lo hiciere así, que la nación, el estado y el Municipio me lo demanden"

4. Acto seguido se realizó la Instalación y toma de protesta del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2021 - 2024 (Presidente del COPLADEM), el cual estará integrado de la siguiente manera:

[Signature]
C. María Guadalupe Muñoz Romero

Presidente

Ing. Juan Carlos Madrid Garay

Secretario Técnico

Lic. Erika García Muñoz

Vocal de control y vigilancia

VOCALES

Arq. Miguel Ángel López Lozano

Director de Obras Publicas

Lic. Alejandro Curiel Juárez

Tesorero Municipal

Lic. Rosy Arlet Hernández Fernández

Coordinadora de Planeación y Evaluación Municipal

Ing. Vicente Muñoz Fernández

Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

C. Yasmin Saldaña González

Directora de Agricultura

C. José Luis Juárez Fernández

Director de Ecología

Mtra. Marlen Barragán Escalona

Directora de Desarrollo Económico

Lic. Juan Felipe Torrejón Hernández

Director de Mercado

Ing. Adriana González Romero **"Salir y crecer con transparencia y gestión"**
Coordinadora de Gestión

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316



Lic. Joel Santillán Flores

Director de Desarrollo Social

Lic. Lauro David López Guzmán

Director de Educación y Cultura

C. Gerardo Becerra Ávila

Coordinador de Educación y Deporte

C. Alfredo Loaiza vega

Director de Servicios Generales

Ing. Noé Sánchez Hernández

Coordinador de Alumbrado Público

C. Braulio Flores Pérez

Coordinador de Parques y Jardines

Ing. Víctor Monroy González

Director de Rastro

Lic. Susana Ortega Fernández

Coordinadora de Instancia de la Mujer

C. Gabriel Torres Cortes

Coordinador de Panteones

Lic. Ulises Saldaña Herrera

Director de Reglamentos

Dr. David García Mote

Director de Salud

Lic. Juana Adela Mármol Sosa

Oficial del Registro del Estado Familiar

Lic. J. Jesús García Arredondo

Director Jurídico

Tec. Marco Antonio Ortega Hernández

Director de Eventos Especiales

Prof. Gilmar tapia Ortega

Dirección de Oficialía Mayor

C. Eliot Cortes Lozano

Director de Adquisiciones

Mtra. Denisse Madrid Martínez

Director de Catastro

C. Elizabeth Estephanie De Santiago Méndez Presidente DIF

Lic. Mitzi Miranda Juárez García

Directora DIF

Ing. Julio Cesar Chapa Cortes

Director de Protección Civil

Lic. Oscar Neri Cruz Pérez Director de Seguridad Pública

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APÁN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316



Lic. Andres A. Guevara Herrera
Ing. Oscar Zamora Zamora

Conciliador Municipal
Director Caapan

Toma de protesta bajo la siguiente formula: "Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con el cargo de presidenta del COPLADEM de Apan, que se me ha conferido y si no lo hiciera así, que la nación, el estado y el Municipio me lo demanden"

5. Clausura de la Sesión (Presidente del COPLADEM). Siendo las 08:00 horas con 20 minutos del día quince de Enero del año dos mil veintiuno, se da por clausurada la sesión extraordinaria de instalación del COPLADEM.

MARCO LEGAL

Que de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en sus artículos 86 y 87 se establece la facultad del Titular del Poder Ejecutivo Estatal de conducir el Sistema Estatal de Planeación Democrática y los órganos y procesos que de este emanan.

Los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo (LPPEH) establecen que "La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.

El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal."

"El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, será el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática y se instalará dentro de los primeros 30 días naturales del periodo gubernamental, requiriendo la

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316



toma de protesta de sus integrantes con la finalidad de llevar a cabo el proceso de Planeación Municipal y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno e integrará la participación de la sociedad civil organizada al proceso de planeación.

Contará con una Junta Representativa en la cual sus miembros tendrán voz y voto para la toma de decisiones..."

"En la Planeación del Desarrollo Municipal concurrirán en forma coordinada y obligatoria los Sectores Público Federal, Estatal y Municipal, y de manera concertada, los sectores social y privado y la ciudadanía en general, sumando su voluntad para la gestión de los intereses de la comunidad."

[Signature]
C. María Guadalupe Muñoz Romero

Presidente

[Signature]
Ing. Juan Carlos Madrid Garay

Secretario Técnico

Lic. Erika García Muñoz

Vocal de control y vigilancia

VOCALES

[Signature]
Arq. Miguel Ángel López Lozano
Director de Obras Públicas

[Signature]
Lic. Alejandro Curiel Juárez
Tesorero Municipal

[Signature]
Lic. Rosy Arlet Hernández Fernández
Coordinadora de Planeación y Evaluación Municipal

[Signature]
Ing. Vicente Muñoz Fernández
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

[Signature]
C. Yasmin Saldaña González
Directora de Agricultura

[Signature]
C. José Luis Juárez Fernández
Director de Ecología

"Gobierno que crece con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO / CÓDIGO POSTAL 43900, APÁN, HIDALGO.
TELS. 7489120304 - 7489120316



Mtra. Marlen Barragán Escalona Hernández
Directora de Desarrollo Económico

Lic. Juan Felipe Torrejón
Director de Mercado

Ing. Adriana González Romero
Coordinador Sare

Lic. Joel Santillán Flores
Director de Desarrollo Social

Lic. Lauro David López Guzmán
Director de Educación y Cultura

C. Genaro Becerra Ávila
Coordinador de Educación y Deporte

C. Alfredo Loaiza vega
Director de Servicios Generales

Ing. Noé Sánchez Hernández
Coordinador de Alumbrado Público

C. Braulio Flores Pérez
Coordinador de Parques y Jardines

Ing. Víctor Monroy González
Director de Rastro

Lic. Susana Ortega Fernández
Coordinadora de Instancia de la Mujer

C. Gabriel Torres Cortes
Coordinador de Panteones

Lic. Ulises Saldaña Herrera
Director de Reglamentos

Dr. David García Mote
Director de Salud

Lic. Juana Adela Mármol Sosa
Oficial del Registro del Estado Familiar

Lic. J. Jesús García Arredondo
Director Jurídico

Tec. Marco Antonio Ortega Hernández **Prof. Gilmar tapia Ortega**
Director de Eventos Especiales NIA CENTRO, COORDINADOR DE OFICINA DE OFICIALIA MAYOR, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

P.A. [Signature]



C. Eliot Cortes Lozano
Director de Adquisiciones

Mtra. Denisse Madrid Martínez
Director de Catastro

C. Elizabeth Estephanie De Santiago Méndez
Presidente DIF

Lic. Mitzi Miranda Juárez García
Directora DIF

Ing. Julio Cesar Chapa Cortes
Director de Protección Civil

Lic. Oscar Meri Cruz Pérez
Director de Seguridad Pública

Ing. Oscar Zamora Zamora
Director de Caapan

c. José Saul Bautista González
Sindico Procurador

Prof. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

Prof. Ana Luz Contreras Márquez
Regidor

Lic. Gabriel Campos Luna
Regidor

Lic. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor

Ing. Joel Pastor Fernández Peñuñuri
Regidor

"Gobierno que crece con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316